



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de julio de 2026

VISTO

El EXPE-28184/2025, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de TELLO LÓPEZ, Nicole Abigail estudiante de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014); y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CD N° 4/2023 reglamenta el Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito obligatorio para acceder al título de Licenciada/o en Psicología.

Que mediante Resolución 78/2026, se autorizó a TELLO LÓPEZ, Nicole Abigail a iniciar el Trabajo Integrador Final Titulado, y se protocolizó el accionar de director/a (y codirector/a si corresponde).

Que se eleva, dentro de los plazos establecidos (Ordenanza CD N° 4/2023, Artículo 14°), solicitud de conformación de Tribunal Evaluador.

Que el Departamento de Estudiantes informa que TELLO LÓPEZ, Nicole Abigail reúne las condiciones reglamentarias para que se evalúe su Trabajo Integrador Final.

Que el Área Intervención Psicológica 1 eleva tribunal acorde al Artículo 17° de la Ordenanza CD N° 4/2023, sugiriendo su conformación completa puesto que quien evaluó el plan no puede concretar la evaluación del TIF en esta oportunidad.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Integrar el Tribunal Evaluador que intervendrá en la evaluación del Trabajo Integrador Final realizado por TELLO LÓPEZ, Nicole Abigail, DU N° 42860433, Registro N° 12046119, estudiante de la carrera Lic. en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014), titulado "LA CONSTITUCIÓN DEL SENTIMIENTO DE SÍ Y LA VIRTUALIDAD COMO NUEVO ESCENARIO VINCULAR EN LA ADOLESCENCIA CONTEMPORÁNEA", bajo la dirección de MILLAN, Daniela Andrea, DU N° 30634767, y la codirección de GARCIA, Silvina Lis, DU N° 25300717.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES

FASSIONE, María Florencia, DU N°36313511

PICCO LIETO, Jessica Mariel, DU N°31347293

SAVIO, Natalia Graciela, DU N°25134001

SUPLENTE

LEGUIZAMON, Graciela Aurora, DU N°16117308

ROBLES, Valeria Gisela, DU N°31466850

PIOLA, Maria Belen, DU N°26548821

ARTÍCULO 2°. Disponer que el Tribunal Evaluador deberá completar su evaluación en no más de quince (15) días hábiles a partir de la fecha, plazo tras el cual deberá calificar el Trabajo Integrador Final y elaborar un dictamen único consensuado, conforme a los Artículos 17° a 19° de la Ordenanza CD N° 4/2023.

ARTÍCULO 3°. Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto administrativo e insértese en el libro de Resoluciones.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas